4

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 05 de diciembre de 2.019

A Su Excelencia
Sen. Nac. Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia y por su digno intermedio a los Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a objeto de presentar el Proyecto de Resolución **"QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RESPECTO AL RESULTADO DE LA AUDITORÍA REALIZADA AL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN (C.A.H.) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.018"**, para su posterior tratamiento.

En la seguridad de contar con el acompañamiento para la aprobación de este proyecto, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente con distinguida consideración.

Martín Arévalo
Senador Nacional

1/2

CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
05 -12- 2019
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA
GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas
Director de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

RESOLUCION N°...

QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RESPECTO AL RESULTADO DE LA AUDITORÍA REALIZADA AL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN (C.A.H.) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.018. -

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicita informe a la Contraloría General de la República, respecto al resumen ejecutivo de la auditoría realizada al Crédito Agrícola de Habilitación (C.A.H.) correspondiente al ejercicio fiscal 2. 018, según resolución CGR N° 843/18.

Artículo 2°.- Solicitar se remita un informe detallado a la Fiscalía sobre las irregularidades detectadas que constituyen indicios de hechos punibles de la administración del Crédito Agrícola de Habilitación (C.A.H.).

Artículo 3°.- Establecer el plazo de 15 días para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y el artículo 1° de la Ley N° 2648/05

Artículo 4°.- De forma.